A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

"TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

"Telefónica Publicidad e Información, S.A." ha decidido convocar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, para su celebración en primera convocatoria el día 25 de marzo del presente año 2002, a las 12 horas, en el Auditorio IFEMA (planta –2, Edificio de Oficinas) entrada Sur.

El Orden del Día de dicha Junta General de Accionistas es el siguiente:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima" como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima" y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2001.

Segundo.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades para el ejercicio social correspondiente al año 2002.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Retribución de los Consejeros.

Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Sexto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija,

simples, convertibles o canjeables por acciones y para la determinación de las bases y modalidades de la conversión o canje en el caso de valores convertibles o canjeables en acciones. Aumento del capital social en la cuantía necesaria para atender, en su caso, las solicitudes de conversión y delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la ejecución del aumento de capital acordado.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, "Telefónica Publicidad e Información, S.A." remite en este acto a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, así como las Propuestas de acuerdos e Informes preceptivos sobre los puntos del Orden del Día que así lo exigen.

Madrid, 5 de marzo de 2002.

Javier López-Mingo Tolmo
SECRETARIO DEL CONSEJO